



BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO DEL LIBRO *CUIDADOS NEONATALES* EN ENFERMERÍA

Sorteo de *Cuidados neonatales en enfermería*. El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, situado en la Avenida de Menéndez Pelayo, 93 de Madrid; en adelante CODEM, organiza el presente sorteo.

Plazos. La presente promoción comenzará el día 22 de marzo de 2018, desde el momento en que se publique en Facebook, y regirá, salvo modificación de las presentes bases y condiciones, hasta el día 27 de marzo de 2018 a las 12:00 horas.

Requisitos para participar. El sorteo se realizará entre todos los usuarios de Facebook que respondan, mediante un comentario, a la pregunta lanzada en la publicación del sorteo, que sean enfermeros o enfermeras colegiados en el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid y que estén al corriente de pago de sus cuotas.

Finalidad. Este sorteo no tiene ánimo de lucro y su finalidad es la difusión de mensajes que pongan en valor la profesión enfermera.

Sorteo. El sorteo se realizará el martes 27 de marzo de 2018 a las 12:00 horas. A cada respuesta de Facebook se le asignará un orden y con todos ellos se realizará una extracción manual al azar para determinar al ganador. CODEM notificará el ganador del premio mediante una publicación de Facebook y a través de su próximo boletín digital.

Una vez notificado y comunicado el ganador, éste tendrá un plazo máximo de un mes, contado a partir de dicha notificación, para recoger el premio en la sede del Colegio.

Premio. Se trata del libro *Cuidados neonatales en enfermería* y no puede ser canjeado por su valor en metálico.

Derechos de imagen. Los ganadores autorizan a CODEM a reproducir, utilizar y difundir su imagen, nombre y apellidos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este sorteo, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

Ley aplicable y jurisdicción. Las presentes bases del sorteo se interpretarán conforme a la legislación española en todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas. Cualquier disputa sobre el cumplimiento de estas bases será resuelta ante los juzgados y tribunales competentes de acuerdo a la legislación española.

Aceptación de las bases. La participación en el sorteo del libro *Cuidados neonatales en enfermería* implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios. CODEM queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Facebook no es patrocinador ni tiene responsabilidad alguna sobre la gestión del sorteo.